

*Seminario sobre Igualdad y No Discriminación para Parlamentarios de América Latina*

***Declaratoria de Compromiso de San Salvador***

*Recordando* la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de los derechos humanos

*Reafirmando* la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Pactos Internacionales sobre Derechos Civiles y Políticos y Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención contra la Tortura, la Convención sobre los Derechos del Niño, los Principios de Yogyakarta sobre la Aplicación del Derecho Internacional de Derechos Humanos a las Cuestiones de Orientación Sexual e Identidad y Expresión de Género, entre otros instrumentos internacionales, que todas las personas son iguales por el reconocimiento de la dignidad intrínseca de todos los integrantes de la familia humana y que nadie, por lo tanto, debe ser sujeto de discriminación debido a ninguna distinción o condición, incluyendo su orientación sexual, identidad y expresión de género.

*Acogiendo con beneplácito* la creciente prominencia de los instrumentos y normas regionales e internacionales sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género, y/o expresión de género incluyendo las Resoluciones 27/L.27 y 17/19 del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas sobre esta materia adoptadas en septiembre de 2014 y junio de 2011, respectivamente, la Convención Inter-Americana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia, la Convención Inter-Americana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia de junio de 2013, incluyendo el proyecto de resolución y Derechos Humanos, orientación sexual, identidad y expresión de género de la Organización de los Estados Americanos adoptada en junio de 2014, el Informe de la Comisión Global sobre VIH y Derecho (2012) y la Declaración del Consejo Centroamericano de Procuradores y Defensores de Derechos Humanos (CCPDH) sobre el Derecho Humano a la Orientación Sexual e Identidad de Género emitida en Panamá en marzo de 2013

*Tomando nota* del Plan de Acción de Santo Domingo adoptado el 10 de octubre de 2013 por nuestros colegas de Costa Rica, El Salvador, República Dominicana, Sri Lanka, Surinam, Uganda y Uruguay, en el cual se comprometen a garantizar la igualdad de todas las personas y a combatir la discriminación en sus países

*Conscientes también* de nuestras responsabilidades como Parlamentarios de representar, empoderar y proteger los derechos fundamentales de todas las personas, sin distinción alguna, incluyendo la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género

Nosotros y nosotras, legisladores participantes en el *Seminario Parlamentario de PGA sobre Igualdad y No Discriminación en América Latina y el Caribe*, nos comprometemos a tomar las siguientes acciones:

1. Introducir e impulsar leyes y políticas públicas que mejoren la promoción y la defensa de los Derechos Humanos, en particular, aquellas encaminadas a combatir la discriminación basada en la orientación sexual, identidad y expresión de género, con colegas en el Parlamento, la Rama Ejecutiva del Gobierno, las Procuradurías para la Defensa de los Derechos Humanos, y en nuestras circunscripciones.

2. Revisar la legislación nacional en materia de discriminación a fin de armonizarla con las obligaciones regionales e internacionales existentes en nuestros respectivos países, derogar leyes discriminatorias si las hubiere, promover y/o robustecer legislación no discriminatoria por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género con los funcionarios relevantes, incluyendo a nivel ministerial, con el sector privado y con los medios de comunicación.
3. Revisar además la legislación nacional en materia penal, a fin de impulsar la tipificación del delito de crímenes por odio en nuestros Códigos Penales, conforme a los estándares del derecho internacional de los Derechos Humanos.
4. Colaborar estrechamente con las Procuradurías y Defensorías de los Derechos Humanos en nuestros países para conocer y abordar las necesidades de las personas Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTITI), priorizando la prevención y sanción de crímenes por odio, la provisión no discriminatoria de servicios de salud, y la rectificación registral de identidad y expresión de género en documentación oficial, así como el respeto y cumplimiento de los derechos humanos de las personas LGBTI privadas de libertad, entre otros.
5. Entablar un diálogo con organizaciones de la sociedad civil, que abogan a favor de los derechos de las personas LGBTITI, y con los grupos de personas que viven con el VIH/SIDA en nuestros países, para escuchar sus testimonios y experiencias en el acceso a los sistemas de salud, justicia, registro de identidad, y otros servicios públicos.
6. Incluir y promover la discusión de temas de Derechos Humanos, orientación sexual, identidad y expresión de género en el marco de los mecanismos para la cooperación regional existente y facilitar el intercambio de información y buenas prácticas entre los países integrantes.
7. Informar al Secretariado de PGA, cada seis meses, las acciones que hemos tomado conforme a esta Declaratoria de Compromiso con el objetivo de compartir, de manera regular, dichas iniciativas con nuestros colegas alrededor del mundo y construir un recurso para el conocimiento parlamentario en la materia.

*Hecho y acordado el 3 de noviembre de 2014 en San Salvador, El Salvador*

*Dip. Sigfrido Reyes*  
Presidente de la Asamblea Legislativa &  
Presidente del Capítulo de PGA  
El Salvador

*Lic. David Ernesto Morales*  
Procurador para la Defensa  
De los Derechos Humanos  
El Salvador

*Karla Avelar*  
Representante de la Mesa Permanente de  
LGBTI de la Procuraduría para la Defensa de  
Los Derechos Humanos  
Directora de COMCAVIS TRANS  
El Salvador

SENATOR - BELIZE

WILFREDO HONDURAS  
PARTIDO LIBRE

*Helia E. Monte*  
Guatemala


*Dip. Minou Tavárez Mirabal*  
Cámara de Diputados de la República  
Dominicana & Presidenta en funciones y  
Presidenta del Consejo internacional de PGA

*Sra. Montserrat Solano Carboni*  
Defensora de los Habitantes  
Costa Rica

Jancán Alegria  
Diputado El Salvador


Diputada Honduras  
Participen

Ha Siwes Ivucci  
Honduras

  
Lolita Amaya  
PARLACEN

  
Marvin Ateuro  
D.P. e-Rica.

  
Ronny Rojas  
D.P. Costa Rica.

  
Patricia